

Jerez, 15 de septiembre de 2.015

Según el acuerdo tomado en Pleno Municipal Ordinario el pasado 30 de Julio de 2.015 por el que se acordaba declarar a Jerez ciudad insumisa al TTIP (Tratado Transatlántico de Comercio e Inversión) formulamos la siguiente **INTERPELACIÓN** al gobierno local

¿Qué acciones ha tomado el gobierno local en relación a este acuerdo plenario? ¿Se ha dado difusión pública del acuerdo? ¿Se ha solicitado al Ministerio de Economía la suspensión de las negociaciones del TTIP? ¿Se ha trasladado dicha decisión a todos los grupos parlamentarios del Congreso de los Diputados? Y en el ámbito local ¿Se ha incluido algún debate plural sobre el TTIP en la programación de radio-televisión pública Onda Jerez? ¿Cuándo se espera?

1337
Ayuntamiento de Jerez
Oficina Atención a la Ciudadanía
REGISTRO GENERAL
Fecha 15 SEP 2015 Nº Entrada 10826
Se envía a SERENIA JEREZ

Santiago Sánchez Muñoz
Portavoz del Grupo Municipal Ganemos Jerez

